

Facultad de Ciencias Naturales y Cienc as de la Salud

## Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2018 – Año del Centenaric de la Reforma Universitaria"

Comodoro Rivadavia, 29 de agosto de 2018.-

### VISTO:

El Memorando FCNyCS N° 389/18 de la Sec. de Investigación y Posgrado con la propuesta de curso de posgrado No Estructurado, y

#### CONSIDERANDO:

Que los responsables del dictado de los mismos cuentan con antecedentes que ameritan su idoneidad.

Que el Director de las Carreras de Doctorado en Ciencias Biológicas y Geología, el Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, han avalado dicha propuesta.

Que para su desarrollo es necesario que se proceda a su autofinanciamiento.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 28 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

# POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

- Art. 1°) Avalar el curso de posgrado No Estructurado que se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.
- Art. 2°) Designar los responsables del dictado según Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.
- Art. 3°) En un todo de acuerdo con la Ordenanza C.S. 055, facultar a la Secretaría de Extensión y Posgrado a fijar el arancel correspondiente que permita el autofinanciamiento del curso avalado.
- Art. 4°) Facultar a la Secretaría de Investigación y Posgrado a coordinar las fechas de inicio y desarrollo de las actividades correspondientes al curso en cuest ón.
- Art. 5°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

### RESOLUCION CDFCNyCS N° 425/18

Sec. Investigación y Posgrado Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B. Misc. ANTONIA L BLANCO DECANA Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud

U.N.P.S.J.B.



Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud Universidad Nacional de la Patagozea San Juan Bosco " 2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

### ANEXO - Cpde. R.CDFCNyCS N° 425/18

2	R
•	

Curso	Sede	<b>Director - Colaboradores</b>	Coordinador	Horas
Análisis macroevolutivos cuantitativos en R	Puerto Madryn	Dr. Martín Ezcurra (Museo Argentino Cs. Nat. B. Rivadavia-CONICET) Colaboradores: Lic. Oscar Emilio Lehman (CONICET-UBA)	Dr. Luzio Ibricu (CONICET- UNPSJB)	40 hs. Teórico Prácticas

\*\*\*\*\*\*\*\*